



ANEXO No. 02

ANÁLISIS DEL SECTOR

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, subsección 6 ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece:

(...) Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso (...)

1. FECHA DEL ANÁLISIS

JUNIO DE 2026.

2. OBJETO DEL PROCESO

“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA RUTAS NACIONALES, PARA LOS FUNCIONARIOS DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.”

3. CODIFICACIÓN CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

En virtud del artículo 2.2.1.1.1.4.1. Subsección 4, del Decreto 1082 de 2015 y las recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -ANCP-CCE-, el bien a suministrar del presente proceso se encuentra Clasificado con los siguientes códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(F) SERVICIOS	(78000000) Servicios de transporte, almacenaje y correo	(78110000) Transporte de pasajeros	(78111500) Transporte de pasajeros aérea
	(90000000) Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	(90120000) Facilitación de viajes	(90121500) Agentes de viajes
			(90121600) Asistencia en documentos de viajes

4. ASPECTOS GENERALES

4.1. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL SECTOR

Perspectiva internacional: crecimiento estable y flexibilización monetaria

En 2026, el crecimiento de socios comerciales se mantiene similar al de 2025, con una reconfiguración en la dinámica regional. Por su parte, EE. UU. enfrentará riesgos a la baja en su crecimiento económico y empleo, lo que marcará el camino para la flexibilización monetaria de la Fed.

OTRO



Para 2025, el crecimiento económico global se proyecta en 2,6 %, una cifra que, aunque revisada ligeramente al alza, representa el desempeño más débil desde la pandemia y el más bajo desde 2001. Esta desaceleración responde principalmente a la pérdida de dinamismo en la economía estadounidense, la contracción del comercio mundial de mercancías —afectado por la política arancelaria de EE. UU.— y la incertidumbre generada por las medidas de la administración de EE. UU.

En 2026, se espera una expansión similar, pero con una reconfiguración regional:

- **Estados Unidos:** mostraría una leve recuperación.
- **China:** enfrentaría una desaceleración, presionada por nuevas restricciones comerciales y el intento de Estados Unidos de penalizar el uso de terceros mercados asiáticos para evadir aranceles.
- **Europa:** experimentaría una expansión modesta, sostenida por una política fiscal más flexible, aunque limitada por los altos niveles de deuda pública en varios países.
- **América Latina:** enfrentará desafíos adicionales derivados de la menor demanda China, las restricciones al comercio internacional y un intenso calendario electoral con diez comicios nacionales en los próximos doce meses.

En cuanto a precios, se anticipa una inflación global de 3,6 % en 2026, impulsada por la caída en los precios de la energía y el enfriamiento de la demanda. Sin embargo, los riesgos asociados a los aranceles, las disrupciones logísticas y los conflictos geopolíticos podrían añadir volatilidad. En este entorno, los bancos centrales concluirán sus ciclos de recorte de tasas, consolidando un escenario de tasas de interés más elevadas que las observadas en el periodo prepandemia.

Pronóstico de crecimiento global Focus Economics (var.% anual)

Región	Prom. 2010-2019	sep-25		Dif. sep-25 vs jun-25	
		2025	2026	2025	2026
Mundo	3.7%	2.6%	2.6%	1.1%	0.0%
EE.UU.	2.4%	1.6%	1.7%	0.8%	0.1%
Zona euro	1.4%	1.1%	1.1%	0.2%	-0.1%
China	7.7%	4.7%	4.3%	0.5%	0.2%
Japón	1.2%	0.9%	0.7%	0.0%	0.0%
ALyC	2.0%	2.1%	2.0%	0.1%	-0.1%
Brasil	1.2%	2.2%	1.7%	0.1%	-0.1%
México	1.2%	0.4%	1.4%	0.2%	0.0%

Por su parte, la evolución de la economía estadounidense, el desempeño de los principales socios comerciales de Colombia, y la dinámica de los mercados de materias primas, serán tres ejes estructurales que concentren la atención de analistas y tomadores de decisiones. Estos son algunos indicadores clave, datos de 2025 y proyecciones para el próximo año:

- La **economía de EE. UU.** enfrenta una desaceleración en 2025, producto de distorsiones comerciales y debilidad en el mercado laboral, aunque se anticipa una recuperación moderada en 2026, impulsada por estímulos fiscales y avances tecnológicos.
- Los **socios comerciales** muestran señales de resiliencia, con revisiones al alza en sus proyecciones de crecimiento, lideradas por China e India, mientras Europa y México enfrentan rezagos estructurales.

0702000



- En el frente de **materias primas**, el petróleo se ve presionado por una sobreoferta persistente, el oro se fortalece como activo refugio ante la incertidumbre global, y los alimentos y bebidas presentan comportamientos divergentes, con correcciones esperadas en productos como el café. Este entorno exige una lectura estratégica de los riesgos y oportunidades que configuran el nuevo ciclo económico global.

Tema	Indicador	Dato clave 2025	Proyección 2026
Economía EE. UU.	PIB	+1,7 %	+1,9 %
Economía EE. UU.	Inflación (PCE)	2,7 %	2,3 %
Economía EE. UU.	Tasa de interés (Fed)	3,75 – 4,0 %	3,0 – 3,25 %
Socios comerciales	Crecimiento promedio	1,9 %	1,9 %
Socios comerciales	China e India	4,2 – 6,4 %	4,2 – 6,4 %
Socios comerciales	Europa (Alemania, Italia)	Rezago económico	Rezago económico
Materias primas	Precio del petróleo (Brent)	USD 66,4/bbl	USD 64,4/bbl
Materias primas	Precio del oro	USD 3.300/oz	USD 3.100/oz
Materias primas	Precio del café	+28,4 %	-25 %
Materias primas	Precio de alimentos	-7 %	-0,9 %

Perspectiva local: mayor crecimiento, pese a los retos inflacionarios y fiscales

El crecimiento económico se acelerará hasta el 3,0 %, impulsado por el consumo privado y los sectores de servicios. Mientras tanto, el proceso des inflacionario avanzará de manera gradual y las finanzas públicas serán el principal reto en 2026.

Colombia se proyecta hacia una aceleración económica en 2026, con un crecimiento del PIB estimado en 3,0 %, superior al 2,6 % previsto para 2025. Este avance se dará en un entorno de tasas de interés aún elevadas, pero con impulso desde el consumo privado, sostenido por la solidez del mercado laboral y el flujo constante de remesas. La inversión también podría mostrar señales de recuperación, ante la expectativa de condiciones más favorables en el próximo cuatrienio. El gasto público será otro pilar de crecimiento, respaldado por la activación de la cláusula de escape de la regla fiscal, que permitirá mantener un déficit elevado en 2026.

El consumo privado se consolida como el principal motor de crecimiento, con una tendencia creciente en la demanda de bienes durables y semidurables. Este comportamiento favorecerá sectores clave como comercio, transporte, alojamiento y comidas. Sin embargo, el fortalecimiento del consumo también implicará un deterioro en el balance comercial, debido al aumento de las importaciones. Aunque la producción local en rubros no tradicionales y servicios como el turismo ha mitigado parcialmente la caída en exportaciones tradicionales, el desbalance externo seguirá restando impulso al crecimiento.

La **inversión fija**, aunque en proceso de recuperación, permanecerá en niveles bajos durante 2025, con una trayectoria más definida en 2026. Los sectores intensivos en capital como construcción y minería seguirán enfrentando desafíos, mientras que las tasas de interés elevadas continúan afectando el dinamismo inversionista. No obstante, el ciclo electoral de 2026 podría generar expectativas renovadas entre los inversionistas, especialmente si se vislumbra una agenda promercado en la próxima administración. La anticipación del sector privado a un entorno más favorable podría ser clave para reactivar la inversión.

01/02/2022

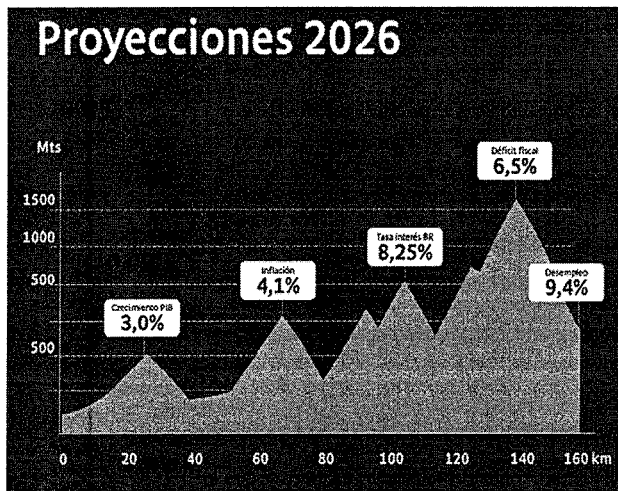


Finalmente, desde la **composición del gasto**, se espera que el consumo —tanto público como privado— mantenga su protagonismo. El gasto público crecería cerca de 2,7 % en 2025 y 2,5 % en 2026, impulsado por la rigidez en nómina y funcionamiento. La recuperación gradual de las importaciones, favorecida por una menor tasa de cambio, se verá reflejada en el consumo de bienes durables.

Por otro lado, las **exportaciones** se mantendrán en terreno positivo, con crecimientos de 1,1 % en 2025 y 2,4 % en 2026, gracias al dinamismo en productos no tradicionales y servicios. En conjunto, el crecimiento económico colombiano se consolida, aunque persisten desafíos estructurales que requerirán atención estratégica.

Perspectivas económicas para Colombia 2026.

Para 2026, la economía colombiana estará enmarcada en un contexto de mayor crecimiento, pero con desafíos persistentes en el panorama inflacionario y fiscal. A nivel internacional, nuestros socios comerciales mantendrán tasas de crecimiento similares a las de 2025. El proceso electoral supondrá nuevas oportunidades para abordar los retos pendientes en términos de inversión, convergencia inflacionaria y finanzas públicas.



La economía colombiana transita por una fase de recuperación paulatina, con señales alentadoras en el consumo, el mercado laboral y algunos sectores productivos. El crecimiento proyectado del PIB —2,6 % en 2025 y 3,0 % en 2026— refleja una reactivación impulsada por la demanda interna, especialmente por el consumo de los hogares, que ha ganado tracción gracias al proceso de desinflación y al ingreso récord por remesas. Sectores como entretenimiento, agro y comercio minorista lideran la recuperación, mientras se espera una mejora en la construcción para el próximo año. Sin embargo, esta reactivación no es lineal ni homogénea: enfrenta tensiones estructurales,

presiones fiscales y una inversión aún débil.

En el plano internacional, Colombia navega en un entorno convulsionado por tensiones geopolíticas, guerra comercial y volatilidad financiera. La política arancelaria de EE. UU. bajo la administración Trump ha perdido fuerza, pero sigue latente. En este contexto, las economías emergentes de la región se perfilan como destinos atractivos para capitales globales, gracias a diferenciales de tasas reales y oportunidades de carry-trade. Las elecciones en Chile, Colombia y Brasil reavivan el interés por posibles giros políticos que podrían redefinir el rumbo económico regional.

A nivel interno, el país se prepara para una transición transformadora en 2026. La inflación, aunque en descenso, se mantendrá fuera del rango meta por sexto año consecutivo, afectada por la persistencia en servicios, alimentos y el efecto de la indexación salarial. La política monetaria seguirá siendo cauta: se proyecta una tasa de interés de 8,25 % al cierre de 2026, aún en terreno contractivo.

En paralelo, el gasto público, que ha sido motor de crecimiento y empleo, enfrenta límites estructurales. Los déficits fiscales —entre 6,5 % y 7,1 % del PIB— reflejan una presión creciente sobre la sostenibilidad

17/02/2024

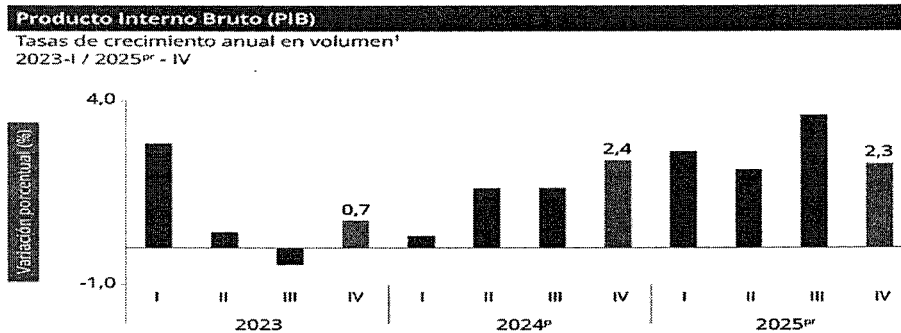


macroeconómica. La activación de la cláusula de escape de la regla fiscal permitirá mantener este ritmo de gasto, pero también exigirá reformas profundas para evitar un mayor deterioro.

La economía colombiana muestra una dualidad estructural: el consumo representa el 77 % del PIB, mientras la inversión se mantiene rezagada en torno al 17 %. Esta composición limita el crecimiento potencial y evidencia un desplazamiento de recursos que compromete la capacidad de expansión futura. En este escenario, la transición hacia un modelo más equilibrado será clave. Como en un triatlón, el éxito no depende solo del rendimiento en cada disciplina, sino de la calidad de las transiciones. Colombia deberá desacelerar el gasto, fortalecer la inversión y planificar con precisión sus próximos pasos. La reactivación es una carrera de largo aliento, y 2026 será el año en que se definan las condiciones para sostenerla o perder el ritmo.¹

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025 respecto al año 2024.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

¹ <https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2026>



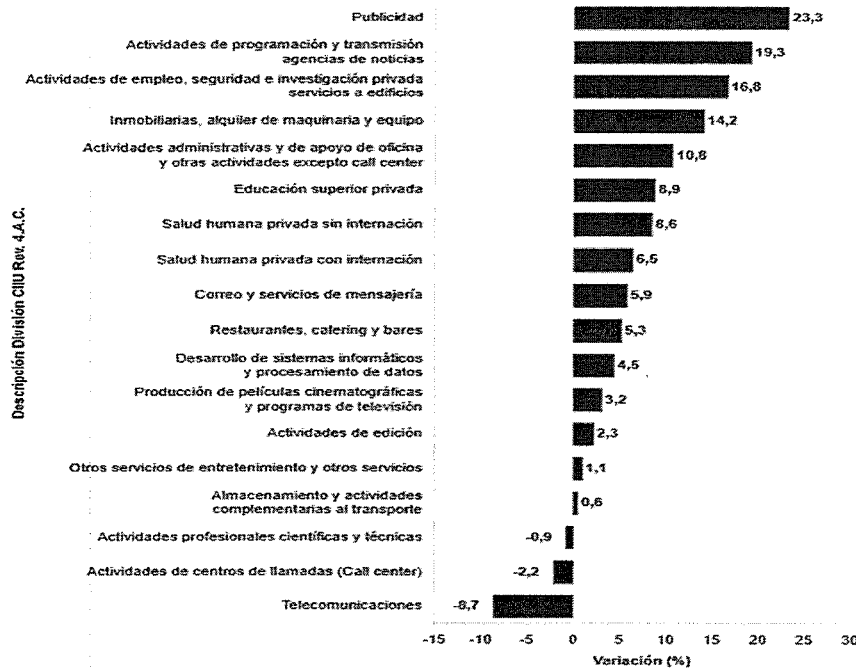
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%²

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
Diciembre (2025P - 2024)



En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025/diciembre 2024)

En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total,

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

000000



en comparación con diciembre de 2024.

Actividades profesionales científicas y técnicas

En diciembre de 2025, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una disminución de 0,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 3,1% y los salarios registraron un crecimiento de 5,2%, en comparación con diciembre de 2024.³

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:

Este índice permite reflejar las variaciones y comportamientos que experimentan dichos precios, ese indicador permite calcular mensualmente la evolución de la inflación.

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).⁴

ESTADISTICA DE EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2025 las ventas externas del país fueron US\$4.540,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 1,3% en relación con diciembre de 2024; este resultado se debió principalmente al aumento del 90,4% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

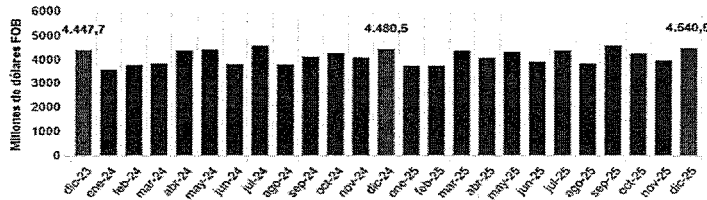
³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

07/02/2026



Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional diciembre (2023-2025)⁵



En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 34,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 27,4%, Manufacturas con 22,2%, y Otros sectores con 15,9%

En diciembre de 2025 se exportaron 15,1 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 3,7% frente a diciembre de 2024.⁵

VARIACIÓN SMMLV Comparativo de los últimos 5 años - salario mínimo legal en Colombia

AÑO	SALARIO MENSUAL	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL	DECRETOS
2022	\$1.000.000	10,7%	1724-2021
2023	\$1.160.000	16%	2613-2022
2024	\$ 1.300.000	12%	2292 y 2293 de 2023
2025	\$ 1.423.500	9.53%	1572 y 1573 de 2024
2026	\$ 1.750.905	23%	1469

4.1.1. ANALISIS DEL SECTOR ESPECIFICO

Ministerio de Transporte destaca cifra histórica: 211 millones de pasajeros se han movilizadopor los aeropuertos de Colombia en lo corrido del Gobierno del Cambio. Alcanzando un hito sin precedentes.

Entre 2022 y diciembre de 2025, 211.632.245 pasajeros se han movilizadopor los aeropuertos del país, reflejando un crecimiento sostenido en la conectividad aérea y una mayor confianza de la ciudadanía en este modo de transporte.

De acuerdo con las cifras oficiales, 128.527.161 personas viajaron en vuelos nacionales, mientras que 83.105.084 lo hicieron en rutas internacionales, consolidando a Colombia como uno de los principales puntos de entrada y salida de pasajeros en la región, impulsado por el dinamismo del turismo, los negocios, el trabajo y el ocio.

La ministra de Transporte, Mafe Rojas, destacó que este resultado es reflejo de una política pública orientada a fortalecer la conectividad y garantizar una movilidad aérea más accesible para los colombianos. **“Que más de 211 millones de pasajeros se hayan movilizadopor los aeropuertos del país, demuestra que el transporte aéreo está cumpliendo un papel clave en la integración del país, en la reactivación económica y en el derecho de las personas a moverse de manera segura y eficiente”**, afirmó la ministra.

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>

Mafe



Solo en 2025, 57.520.767 pasajeros, entre nacionales e internacionales, eligieron el transporte aéreo como su principal alternativa de movilidad, marcando un nuevo récord histórico anual y superando las cifras registradas en 2024.

El crecimiento del sector aéreo no se limita al transporte de pasajeros. En lo corrido del Gobierno del Cambio (2022–2025), Colombia ha movilizado 3.066.004 toneladas de carga y correo aéreo, evidenciando una dinámica positiva en la operación logística nacional e internacional.

Solo en 2025, el país registró un nuevo máximo histórico con 961.365 toneladas transportadas, superando las 944.236 toneladas de 2024. Este comportamiento refleja la confianza sostenida de las empresas y el fortalecimiento de Colombia como corredor estratégico para el comercio y la logística aérea en la región.

Este desempeño histórico es el resultado de una apuesta decidida del Gobierno del Cambio por la infraestructura aeroportuaria del país. Durante este periodo, el Gobierno nacional ha avanzado en la modernización, ampliación y fortalecimiento de terminales aéreas en distintas regiones, mejorando pistas, plataformas, terminales de pasajeros, sistemas de navegación aérea y condiciones operativas, con el objetivo de cerrar brechas regionales y garantizar una conectividad segura, eficiente y equitativa.

Desde Ministerio de Transporte y la Aeronáutica Civil, en articulación con las autoridades locales y los actores del sector, se continuará impulsando la inversión en infraestructura aeroportuaria para que más territorios estén conectados, se fortalezca el turismo, se dinamice la economía y volar siga siendo una alternativa real de movilidad para millones de colombianos.⁶

4.2. ASPECTOS TÉCNICOS

El valor de la tarifa administrativa se establece según parámetros establecidos la Resolución 03596 del 1 de septiembre de 2006 artículo 3º. Parágrafo 2º emitida por la Aerocivil.

ÍTEM	TIPO DE TARIFA ADMINISTRATIVA	VALOR
1	Tarifa Administrativa Nacional One Way	\$ 54.859
2	Tarifa Administrativa Nacional Round Trip	\$ 99.603

La tarifa Administrativa en los trayectos Internacionales establecidos en el literal e) del artículo 3º de la Resolución 3596 y la resolución 1507 que modifica sus rangos, continua con los valores actuales:

RANGO TARIFARIO	TARIFA ADMINISTRATIVA
Menores o iguales a USD 354	USD 15
Mayores de USD 354 hasta USD 590	USD 28
Mayores de USD 590 hasta 944	USD 46
Mayores de USD 944	USD 95

Los valores para el cuadro de la tarifa administrativa en trayectos internacionales son antes de IVA.

NOTA: Las rutas serán establecidas en la ejecución del contrato, de conformidad con la necesidad del Fondo Rotatorio de la Policía, sin embargo, los tiquetes serán expedidos a solicitud directa del supervisor del contrato.

⁶ <https://mintransporte.gov.co/publicaciones/12256/mintransporte-destaca-cifra-historica-211-millones-de-pasajeros-se-han-movilizado-por-los-aeropuertos-de-colombia-en-lo-corrido-del-gobierno-del-cambio/>

01/10/2024



Coordinar la reserva, expedición de los pasajes, revisados, reembolso, entre otros que se desprendan en cumplimiento del objeto del contrato, en las mismas condiciones que otros operadores de viajes.

4.3. ASPECTO REGULATORIO

Para la selección del contratista, la Entidad aplicará los principios que rigen la actuación contractual del Estado, en especial los de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y demás normatividad que la regula, así como con los postulados que rigen la función administrativa.

Teniendo en cuenta que en forma preferente se debería utilizar las herramientas que en materia de contratación estatal ofrece Colombia Compra Eficiente cuando a ello hubiere lugar y resulten favorables y convenientes, se consultó la página de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de dicha Entidad, y a la fecha de elaboración del presente estudio previo, no existe un Acuerdo Marco de Precios vigente para la compra de tiquetes aéreos que permita la contratación requerida.

- La Ley 2068 de 2020 del 31 de diciembre de 2020 “por la cual modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones”, en su artículo 43 establece “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 468-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. Adicionando un numeral al artículo 468-3 del Estatuto Tributario así:
- Decreto 199 del 20 de febrero de 2024, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Resolución No. 3595 de 2006, expedida por la Aeronáutica civil, Por la cual se dictan normas sobre tarifas y comisiones aplicables en las ventas de tiquetes para la prestación de servicios de transporte aéreo de pasajeros.
- Decreto 1079 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.
- Directiva No. 08 del 17 de septiembre de 2022 de la Presidencia de la República mediante la cual “se imparten medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política”.
- Concepto del 28 de junio de 2022 emitido por la Aeronáutica Civil en el cual se dan parámetro relacionados con la tarifa administrativa en procesos de contratación entidades públicas.

4.3.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

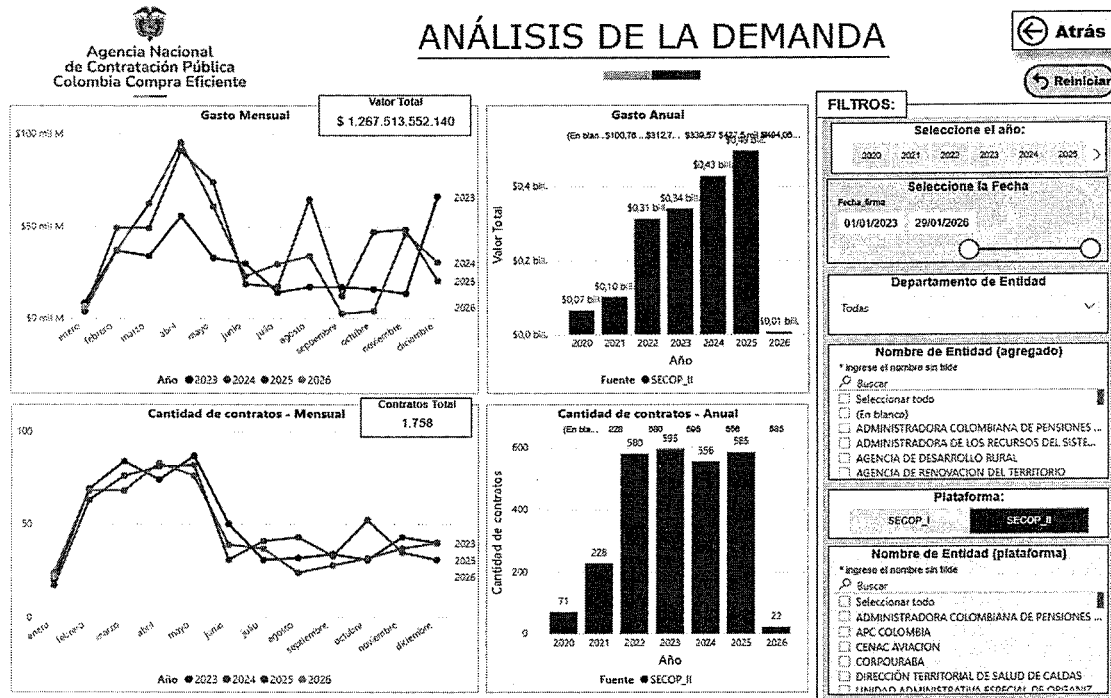
La modalidad de contratación a utilizar en el presente proceso de contratación será la SELECCIÓN ABREVIADA atendiendo la causal de SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, conforme al procedimiento previsto para la subasta inversa, en cumplimiento al literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículos 2.2.1.2.1.2.2 a 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 del 2015, y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

5/2024



De acuerdo con la herramienta de Abastecimiento Estratégico diseñada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, el comportamiento de la demanda durante las vigencias de enero 2023 a 29 de enero 2026 con el código UNSPSC: 78111500; 90121500; 90121600, fue el siguiente:



OBJETOS CONTRACTUALES:

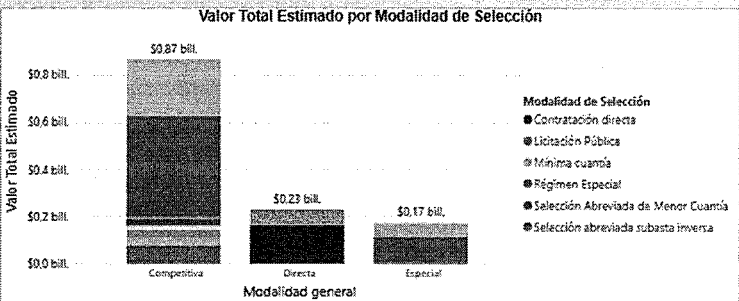
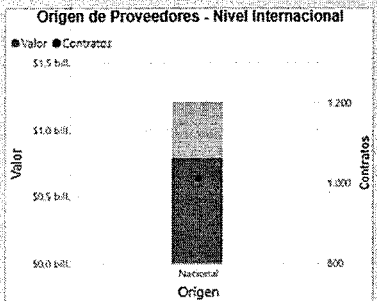
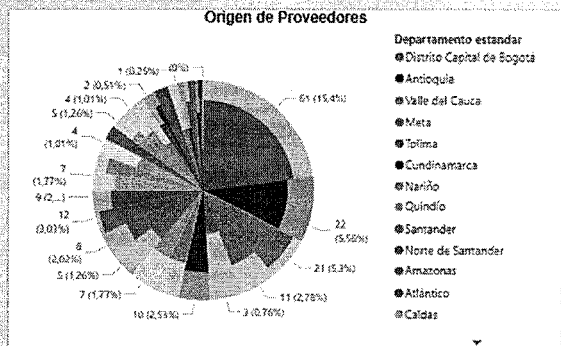
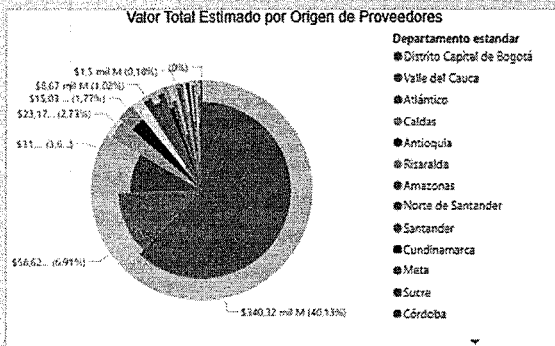
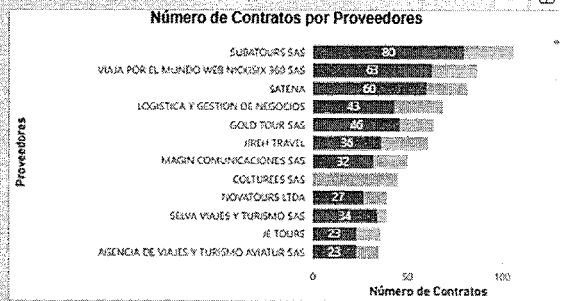
- 7811 - Transporte de pasajeros
 - 781115 - Transporte de pasajeros aérea
 - SUMINISTRO DE TIKETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 - PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE TRANSPORTE MULTIMODAL Y APOYO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE EN EL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN AERONAVES RENTADAS (ALA ROTATORIA) PARA SER EJECUTADO EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO
 - Prestación de servicios para la operación de las aeronaves del Departamento de Antioquia (Lotes 1 y 2)
 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS YO CONTRATISTAS A TRAVÉS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS EN RUTAS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO PARA DESARROLLAR LA POLÍTICA EXTERIOR PROMOVER Y SALVAGUARDAR LOS INTERESES DEL PAÍS Y DE SUS CONNACIONALES ANTE LOS DEMÁS ESTADOS ORGANISMOS Y MECANISMOS INTERNACIONALES
 - Prestar servicios de apoyo logístico en la organización administración y ejecución de actividades en el territorio nacional e internacional requeridas por la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
 - PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN ORGANIZACIÓN REALIZACIÓN DE EVENTOS YO ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A NIVEL LOCAL REGIONAL Y NACIONAL QUE SE REQUIERAN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL PAÍS Y EN ALIANZA CON LA MISIÓNALIDAD DE LA ENTIDAD
- Total
- 901215 - Agentes de viajes
 - PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE TIKETES AÉREOS CON DIFERENTES OPERADORES Y OTROS SERVICIOS CONEXOS
 - SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE
 - EL SUMINISTRO DE TIKETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL
 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA OPERACION LOGISTICA INTEGRAL CON EL FIN DE EJECUTAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CARACTER OPERATIVO Y ORGANIZACIONAL ORIENTADAS A LA PROMOCION DIFUSION POSICIONAMIENTO E INTERCAMBIO DE SABERES Y EXPERIENCIAS QUE COADYUVEN AL FORTALECIMIENTO Y AMPLIACION DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACION Y ACCESO A MERCADOS DEL SECTOR AGROPECUARIO IMPULSADOS POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL TANTO EN EL AMBITO NACIONAL COMO INTER
 - SUMINISTRO DE TIKETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Handwritten signature or stamp



- 901216 - Asistencia en documentos de viajes
- SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS CON TRAYECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS TRABAJADORES DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO SA
- Aunar esfuerzos para la gestión entrega y recarga de tarjetas del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Occidente (MIO) con el fin de garantizar la movilización de personas con discapacidad en los buses del sistema integrado masivo de Occidente MIO
- CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS INSTRUCTORES TRABAJADORES OFICIALES CONTRATISTAS Y APRENDICES DEL SENA
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE QUIBODÓ COMO LO SON LAS FIESTAS FRANCISCANAS COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
- 032 SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA CUBRIR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MISIÓN LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
- SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y CONTRATISTAS DEL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL TURÍSTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI
- Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora de Seguridad y protección para apoyar y acompañar la elaboración y seguimiento de los estudios de viabilidad de desplazamiento a territorio y seguridad física

Proveedor seleccionado	<input type="checkbox"/> Buscar <input type="checkbox"/> Seleccionar todo <input type="checkbox"/> CENTRO SOCIAL DE SUBORGALES Y NIVEL EJECUTIVO DE LA POLL... <input type="checkbox"/> COLSUBSIDIO	Valor Total Estimado para el Proveedor \$838,76 mil M	Número de Contratos del Proveedor 1023	Origen del Proveedor No identificado
-------------------------------	--	--	---	---



FUENTE: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoia0k0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLWl0OTEtMmRmMTQxNTEyYzIiwidCI6IjIwMjQwMjQyZmZlZSIsImMiOiR9>

La demanda asociada a los códigos UNSPSC 78111500 (transporte de pasajeros), 90121500 (agencias de viajes) y 90121600 (servicios de planificación de viajes) evidencia un comportamiento sostenido y concentrado en un

Handwritten signature/initials



grupo reducido de proveedores, acumulando un valor total estimado cercano a **\$838,76 mil millones** y **1.023 contratos adjudicados**. Se observa una alta participación del Distrito Capital de Bogotá tanto en valor como en número de proveedores, seguido por departamentos como Antioquia y Valle del Cauca. En términos de modalidad, predomina la selección competitiva, que concentra el mayor valor contratado (superior a \$0,8 billones), mientras que la contratación directa y el régimen especial representan montos menores pero significativos. A nivel de proveedores, empresas como **Subatours SAS** y **Viaja por el Mundo Web Nickisix 360 SAS** destacan por su volumen de contratos y valores adjudicados, lo que refleja una dinámica de mercado con alta concentración en operadores especializados en servicios turísticos y de movilidad, manteniendo una tendencia estable en la ejecución contractual durante el periodo analizado.

5.1. HISTORIAL DE CONTRATOS ADELANTADOS POR EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Los últimos procesos adelantados por el Fondo Rotatorio de la Policía, con objeto igual y/o similar al requerido en el presente proceso fue en el año 2025 como se evidencia a continuación:

N° DEL PROCESO	N° DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	ENTIDAD CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL
SUBASTA-013-2025 (Presentación de oferta)	095-1-25	Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales con destino a funcionarios del Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos de la Policía Nacional y funcionarios que adelantan labores de control, investigación, inteligencia y seguridad a la infraestructura física a cargo de CENIT, coadyuvando al cumplimiento del objeto del Acuerdo de Cooperación No. 01-2023.	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WETRAVEL CO S.A.S	SUBASTA INVERSA	600.000.000
SUBASTA-003-2025 (Presentación de oferta)	037-125	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREOS PARA RUTAS NACIONALES CON DESTINO A FUNCIONARIOS DE SIJIN – DICAR Y FUNCIONARIOS QUE COADYUVEN AL ACUERDO DE COOPERACIÓN NO. ACD01-2023 – SIJIN – DICAR.	MAGIN COMUNICACIONES	SUBASTA INVERSA	60.400.000,00
SUBASTA-003-2025 (Presentación de oferta)	038-125	“Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales con destino a funcionarios del Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos de la Policía Nacional y funcionarios que adelantan labores de control, investigación, inteligencia y de seguridad a la infraestructura física a cargo de CENIT, coadyuvando al cumplimiento del objeto del Acuerdo de Cooperación No. 01-2023.	GOLDTAOUR SAS	SUBASTA INVERSA	30.000.000,00

5.2. HISTORIAL DE CONTRATOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Realizada la consulta en la página de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, se encontraron entidades estatales que han realizado contrataciones con objeto igual o similar al requerido en este proceso, con características técnicas similares, como se observa a continuación:

N° DEL PROCESO	N° DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL
INC-193-2025	22540053	CONTRATAR CON UNA AGENCIA DE VIAJES EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ATENDER EL DESPLAZAMIENTO FUERA DE SU SEDE HABITUAL DE TRABAJO O DOMICILIO CONTRACTUAL, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, DE LOS FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS DE	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	AVIATUR	CONTRATACIÓN DIRECTA	50.000.000

ANEXOS



		LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA (MONTO AGOTABLE).				
MIE-SASI-003-2025 (Presentación de oferta)	MIE-SASI-003-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DESTINADOS AL DESPLAZAMIENTO DE SERVIDORES PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD, ASÍ COMO LOS DEMÁS SERVICIOS CONEXOS QUE SE REQUIERAN	MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD	EUROAMERICAN TRAVEL SAS	Selección abreviada subasta inversa	1.106.303.981

NOTA: Consultada la página SECOP II, se evidencian contrataciones de otras entidades estatales con el objeto de prestar el servicio con características técnicas diferentes a las requeridas en el presente proceso, por este motivo, la entidad no tendrá en cuenta esta información para la estimación del presupuesto.

5.3. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con la herramienta de Abastecimiento Estratégico diseñada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, el comportamiento de la oferta de acuerdo con el código UNSPSC: 78111500; 90121500; 9012160, fue el siguiente:

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↻ Reiniciar](#)

FILTROS:

Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha: Fecha Inicio: 01/01/2023 Fecha Fin: 28/01/2025

Seleccione una categoría: (Segmento / Familia / Clase)

- Buscar
- 85 - Servicios de Salud
- 86 - Servicios Educativos y de Formación
- 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento...
- 9010 - Restaurantes y catering (servicios de...
- 9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos...
- 9012 - Facilitación de viajes
- 901215 - Agencias de viajes
- 901216 - Asistencia en documentos de v...
- 901217 - Guías e intérpretes
- 901218 - Servicios de asistencia de emer...

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estándar

- Buscar
- Seleccionar todo
- Amazonas
- Antioquia
- Arauca
- Atlántico
- Bolívar
- Boyacá

Plataforma:

SECOP_I SECOP_II

Nombre de Proveedor

Buscar

Seleccionar todo

Gasto Mensual

Valor Total: \$1.267.513.552.140

Gasto Anual

Valor Total

Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total: 1.758

Cantidad de contratos - Anual

Cantidad de contratos

Valor Contratación

\$1.27 bill.

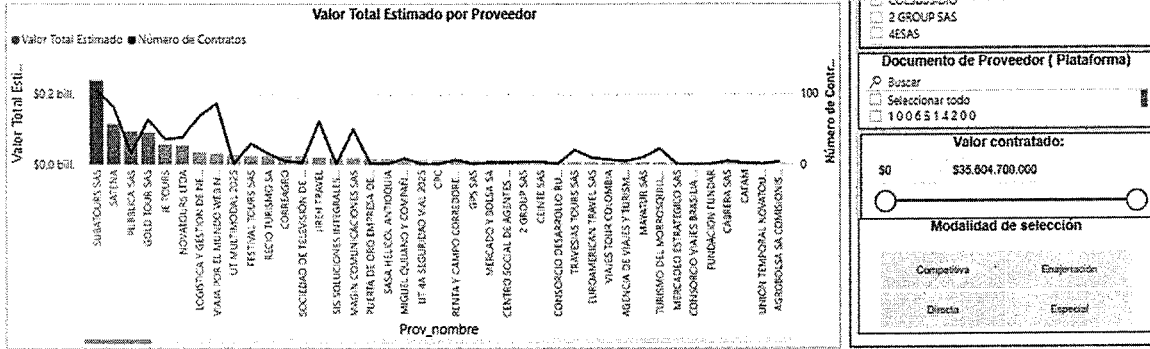
Número de Proveedores

413

Número de Contratos

1758

ANCP-CCE



2 GROUP SAS
4ESAS

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

Seleccionar todo

1006511200

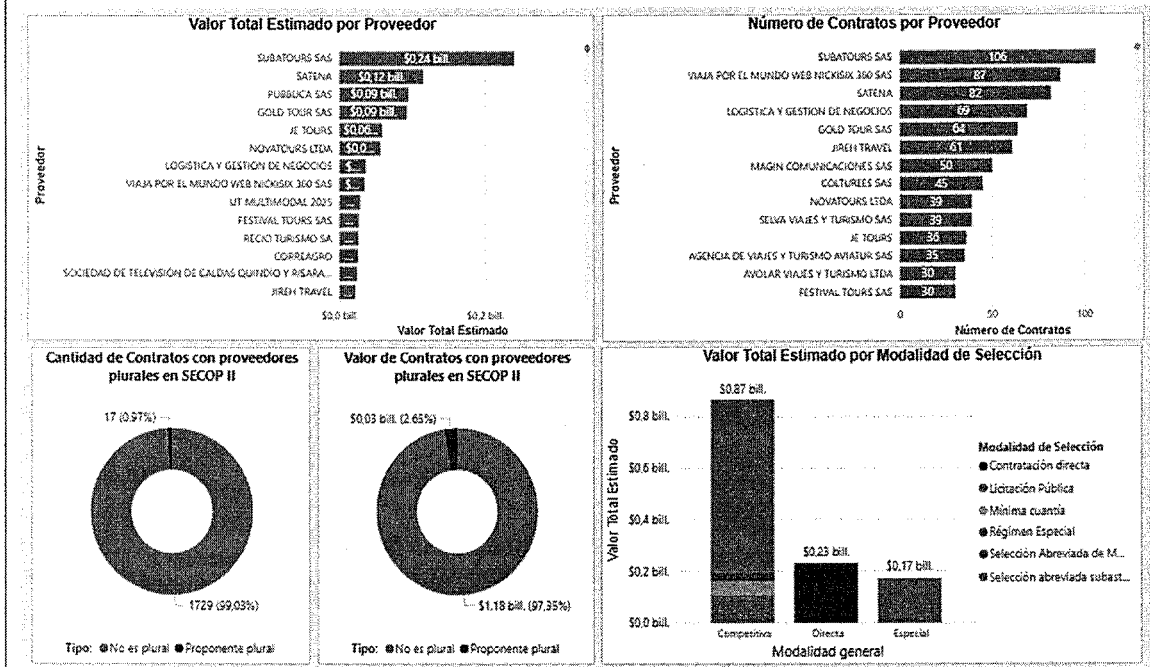
Valor contratado:

\$0 \$38.004.700.000

Modalidad de selección

Competitiva Emajestacion

Directa Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	353	\$258.721.409.017	20,41%	348	\$319.240.927.911	25,19%	310	\$259.213.451.804	20,45%
781115 - Transporte de pasajeros aérea	353	\$258.721.409.017	20,41%	348	\$319.240.927.911	25,19%	310	\$259.213.451.804	20,45%
9012 - Facilitación de viajes	242	\$80.844.335.155	6,38%	208	\$108.255.091.816	8,54%	275	\$234.842.307.203	18,53%
901215 - Agentes de viajes	223	\$79.635.998.430	6,28%	101	\$107.135.697.068	8,45%	255	\$229.538.787.449	18,11%
901216 - Asistencia en documentos de viajes	19	\$1.208.338.725	0,10%	17	\$1.119.094.748	0,09%	20	\$5.303.519.754	0,42%
Total	595	\$339.565.744.172	26,79%	556	\$427.496.019.727	33,73%	585	\$494.055.759.007	38,98%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total			
	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	25,19%	310	\$259.213.451.804	20,45%	12	\$1.586.629.945	0,13%	1023	\$838.762.418.677	66,17%
781115 - Transporte de pasajeros aérea	25,19%	310	\$259.213.451.804	20,45%	12	\$1.586.629.945	0,13%	1023	\$838.762.418.677	66,17%
9012 - Facilitación de viajes	8,54%	275	\$234.842.307.203	18,53%	10	\$4.809.399.289	0,38%	735	\$428.751.133.463	33,83%
901215 - Agentes de viajes	8,45%	255	\$229.538.787.449	18,11%	8	\$4.600.389.289	0,37%	677	\$421.001.192.236	33,21%
901216 - Asistencia en documentos de viajes	0,09%	20	\$5.303.519.754	0,42%	2	\$118.000.000	0,01%	58	\$7.749.951.227	0,61%
Total	33,73%	585	\$494.055.759.007	38,98%	22	\$6.396.023.234	0,50%	1758	\$1.267.513.552.140	100,00%

Handwritten signature or mark



De acuerdo con lo anterior se analiza que existe pluralidad de oferentes que desde el 01 de enero de 2023 hasta el 29 de enero de 2026 en plataforma SECOP II se han celebrado 1758 contratos con 413 proveedores de los cuales el 99,03% son proveedores no plurales y 0,07% pertenecen a proveedores plurales. La modalidad de contratación aplicada es selección abreviada por subasta.

6. EMPRESAS U ORGANIZACIONES COTIZANTES

Para establecer el valor estimado del contrato, se realizó el análisis general de precios unitarios para la adquisición de los bienes requeridos en el presente estudio, adelantando la consulta al sector de los proveedores que tuvieran el mismo código UNSPSC, objeto del presente proceso, mediante el evento de solicitud de cotización de precios en la plataforma de SECOP II, No. "SIP2026_Tiquetes AEREOS DEL FORPO", el cual fue publicado el 02/02/2026, con un plazo para solicitar aclaraciones 04/02/2026 y plazo para entrega de ofertas hasta el 05/02/2026, el cual, el comportamiento de proveedores fue:

Proceso : Tiquetes AEREOS DEL FORPO - SIP2026_Tiquete... (id.CO1.BDOS.9930379)

ENANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores

SIP2026_Tiquetes AEREOS DEL FORPO

PROVEEDORES

Unidad de contratación GRUPO ADQUISICIONES Y CONTRATOS

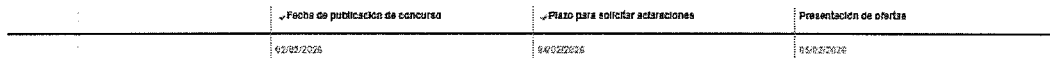
Ver Entero

interesados

589

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 5/02/2026 12:00 PM - Fecha de publicación 2/02/2026 10:23 AM

LÍNEA DE TIEMPO



DESCRIPCIÓN ETAPA DEL PROCESO	CANTIDAD DE PROVEEDORES
Proveedores a los cuales fue enviado	3589
Proveedores interesados	0
Proveedores que enviaron oferta	0
Proveedores que enviaron oferta habilitada	0
Total Proveedores a evaluar	0

Lo anterior evidencia que, aunque existen proveedores en el mercado para el servicio de **tiquetes aéreos**, no se presentaron ofertas frente a la solicitud de información a proveedores, no obstante, los valores de mercado aplicables corresponden a una tarifa regulada, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 03596 del 1 de septiembre de 2006. En ese sentido, la denominada Tarifa Administrativa se encuentra sujeta a regulación, con topes definidos por la autoridad competente, y es objeto de ajuste anual de acuerdo con la variación del IPC del año inmediatamente anterior, manteniéndose dentro de los límites establecidos durante los últimos tres (3) años.

7. VERIFICACIÓN EN EL SECTOR DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La Entidad determinó los indicadores a partir de la Información reportada a través del Sistema de Información Integral Societario (SIIS), con corte 31 de diciembre de 2024, donde se tomaron 134 empresas con códigos CIU

Handwritten signature



H5229 - Otras actividades complementarias al transporte y H4921 - Transporte de pasajeros población sobre la cual se procedió a determinar una muestra quitando datos atípicos negativos, estableciendo medidas de tendencia central, agrupando los datos en rangos y determinando los datos mínimos o máximos que se deben exigir para el proceso.

Es importante mencionar que las medidas de tendencia central son el criterio para definir un dato representativo. Esto, junto con la selección de una muestra representativa asegura la posibilidad de identificar los valores mínimos o máximos exigibles para cada indicador que demuestren solidez del futuro contratista. Sin embargo, la representatividad de las cifras a través de las medidas de tendencia central no es suficiente para fijar el indicador. En efecto, si se ha elegido una muestra representativa, se debe utilizar técnicas estadísticas de asociación donde el mayor porcentaje de la muestra cumpla con el indicador definido, sin que, con ello, se afecte la representatividad y solidez financiera *ad hoc*.

Este análisis combinado de representatividad y asociación es suficiente para establecer, desde un procedimiento lógico e integral, los requisitos exigibles para el proceso. Para el análisis de la muestra representativa, se tienen en cuenta las siguientes medidas de tendencia central:

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO
LA SA SOCIEDAD DE APOYO AERONAUTICO S.A.	1,52	0,49	24,49	0,88	0,45
MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY COLOMBIA SAS	1,00	0,99	INDETERMINADO	0,87	0,01
BDP COLOMBIA SAS	2,01	0,50	6,51	0,28	0,14
MOOV TECNOLOGÍA & MOVILIDADES.A.S.	2,89	0,89	1,76	0,69	0,08
TCC CARGOS S.A.S.	2,71	0,41	2,51	0,28	0,16
AGENCIA DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A NIVEL 1	3,12	0,31	21,39	0,31	0,21
DHL GLOBAL FORWARDING ZONA FRANCA (COLOMBIA) S.A.	0,81	0,69	2,23	0,32	0,10
GEODIS COLOMBIA LTDA	1,10	0,70	2,79	0,34	0,10
CEVA FREIGHT MANAGEMENT DE COLOMBIA SAS	1,29	0,71	8,66	0,55	0,16
AEROSAN SAS	1,41	0,50	4,80	0,48	0,24
SUNRISE CARGO SAS	1,23	0,74	39,47	1,28	0,33
AGENCIA DE ADUANAS CE LOGISTICS.SAS NIVEL 2	2,14	0,47	9,02	0,19	0,10
SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS SAI S.A.S	1,90	0,30	10,78	0,11	0,08
LONGPORT AIRPORT SERVICES S.A.S	3,31	0,29	5,86	0,26	0,19
GRUPO INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SA	2,67	0,66	33,22	0,23	0,08
CMA CGM COLOMBIA SAS	1,00	1,00	6,42	2,59	0,01
PROSEGUR PROCESOS S A S	2,07	0,46	8,27	0,60	0,32
LX PANTOS COLOMBIA SAS	2,17	0,43	INDETERMINADO	0,35	0,20
ARTURO CALLE ZONA FRANCA S.A.S	9,08	0,07	37,39	0,05	0,05
SUTEX INTERNACIONAL	0,49	0,28	1,63	0,04	0,03
OCEAN NETWORK EXPRESS COLOMBIA S.A.S	1,07	0,92	INDETERMINADO	0,23	0,02
EVERGREEN SHIPPING AGENCY (COLOMBIA) SAS	1,35	0,72	INDETERMINADO	2,28	0,64
COSCO SHIPPING LINES COLOMBIA SAS	1,04	0,95	INDETERMINADO	1,29	0,06
KUEHNE + NAGEL SAS	1,34	0,68	0,84	0,16	0,05
AGENCIA DE ADUANAS AVIATUR SAS NIVEL 1	1,26	0,73	2,20	0,17	0,05
AGENCIA DE CARGA AVIATUR S.A.	1,47	0,84	1,29	0,54	0,09
NAVES SAS	1,19	0,62	INDETERMINADO	0,43	0,16
AGENCIA DE ADUANAS TCC S.A.S. NIVEL 1	1,74	0,55	2,90	0,10	0,04
DSV AIR AND SEA SAS	1,25	0,82	0,57	0,53	0,10
CARGOMASTER S.A.S.	1,05	0,47	INDETERMINADO	0,01	0,01
PALMIRA SA	0,69	0,70	3,17	0,33	0,10

7/2024



GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 18 de 29

Código: CO-FR-025

FORMATO DE ANÁLISIS DE SECTOR
LOTE 2 - FORPO

Vigente a partir de: 19/12/2024

Versión: 1

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO
AGENCIA DE ADUANAS SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIO EXTERIOR SAS NIVEL 1	3,47	0,17	20,52	0,19	0,16
INTERNACIONAL SAENZ GOMEZ LTDA	1,31	0,42	INDETERMINADO	0,13	0,08
FANTURS SAS	2,79	0,65	4,12	0,70	0,24
AGENCIA MARITIMA TRANSMARES SAS	0,31	0,79	2,84	1,13	0,24
SUPERCARGO INTERNACIONAL SERVICE SA	3,24	0,23	INDETERMINADO	0,05	0,04
WORLDBLINK CARGO SA	1,46	0,68	INDETERMINADO	0,17	0,05
INTERNACIONAL DE EMBARQUES SAS	0,49	0,54	INDETERMINADO	0,02	0,01
AEROSUPPORT SAS	1,80	0,55	1,30	0,83	0,37
AGENCIA DE ADUANAS EXPORCOMEX SAS NIVEL 2	4,60	0,20	63,25	0,30	0,24
AGENCIA DE ADUANAS MERCOSAS NIVEL 1	2,03	0,60	3,58	0,38	0,15
MAERSK COLOMBIA SAS	1,05	0,90	INDETERMINADO	0,59	0,06
AGENCIA DE ADUANAS CARGO FLASH LTDA NIVEL I	4,03	0,68	INDETERMINADO	0,11	0,04
TIBA COLOMBIA SAS	1,42	0,68	0,31	0,23	0,08
AGENCIA DE ADUANAS SIACO SAS NIVEL 1	1,24	0,78	5,08	0,31	0,07
TRANSPORTE MARITIMO Y AEREO DE CARGA SAS	3,46	0,28	2,76	0,18	0,13
AGENCIA DE ADUANAS AGECOLDEX SA NIVEL 1	1,07	0,82	8,97	0,75	0,14
TRANS-ARENAS INTERNATIONAL CARGO SAS	1,71	0,88	0,80	0,27	0,03
TRANSPORTES ESPECIALES TOURS DEL VALLE LTDA EN REORGANIZACION	1,90	0,41	INDETERMINADO	0,26	0,15
MÁSTER FREIGHT INTERNATIONAL SAS	1,40	0,58	INDETERMINADO	0,19	0,08
OPERACION Y LOGISTICA SAS EN REORGANIZACION	0,73	0,56	INDETERMINADO	0,09	0,04
AGENCIA DE ADUANAS ROLDAN S.A.S. NIVEL 1	1,20	0,74	3,87	0,15	0,04
KELLY FREIGHT SYSTEMS S.A.S	1,49	0,64	INDETERMINADO	0,02	0,01
MAGNUM LOGISTICS S.A.S	1,85	0,48	4,78	0,39	0,20
MONTACARGAS EL ZAFIRO S.A.S. EN REORGANIZACION	4,69	0,77	7,39	0,32	0,08
BODEGAR SA	1,49	0,37	0,98	0,05	0,03
TRANSPORTES TRANSBORDAR S.A.S..	2,29	0,21	INDETERMINADO	0,01	0,01
TRANSPORTES ORSAL S.A.S EN REORGANIZACION	3,08	0,52	INDETERMINADO	0,09	0,04
EC CARGO SAS	2,04	0,48	1,57	0,20	0,10
EXPEDITORS DE COLOMBIA LTDA	1,60	0,60	9,85	0,66	0,26
JB LOGISTIC LTDA	1,12	0,81	1,62	0,13	0,03
JAS FORWARDING DE COLOMBIA SAS	1,39	0,70	2,57	0,28	0,08
AGENCIA DE ADUANAS DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA	2,51	0,37	2,26	0,11	0,07
UPS SCS COLOMBIA LTDA	2,38	0,36	5,79	0,11	0,07
AGENCIA DE ADUANAS INTERLOGISTICA SA NIVEL 1 AGENCIA DE ADUANAS INTERLOGISTICA SA NIVEL 1	1,08	0,59	INDETERMINADO	0,08	0,03
DOLPHIN EXPRESS SA	4,25	0,42	INDETERMINADO	0,17	0,10
CONSOLCARGO SAS	1,26	0,70	9,48	0,74	0,22
AUTOGRUAS LA SEXTA 24 HORAS Y CIA LTDA	1,09	0,31	8,93	0,16	0,11
SCHUMACHER Y CIA SAS	3,64	0,40	1,62	0,07	0,04
GERLEINCO SAS	1,75	0,67	21,86	1,36	0,45
AGENCIA DE ADUANAS ADUANAMIENTOS LTDA NIVEL 1	3,03	0,25	16,51	0,11	0,08
AGENCIA DE ADUANAS GRANANDINA LTDA. NIVEL 1 EN REORGANIZACION	1,20	0,83	1,45	0,26	0,04
AGENTRANSCOL LTDA	1,37	0,36	3,78	0,11	0,07
ABC CARGO LOGISTI C SAS	1,80	0,78	INDETERMINADO	0,53	0,12
AGENCIA DE ADUANAS ABC REPECEV SAS NIVEL 1	1,47	0,74	12,45	0,34	0,09
AGENCIA DE ADUANAS CLARIC LTDA NIVEL II	2,62	0,29	7,12	0,14	0,10
ACI CARGO LOGISTICA SAS	1,14	0,49	INDETERMINADO	0,43	0,22

3/2022



GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 19 de 29

Código: CO-FR-025

FORMATO DE ANÁLISIS DE SECTOR
LOTE 2 - FORPO

Vigente a partir de: 19/12/2024

Versión: 1

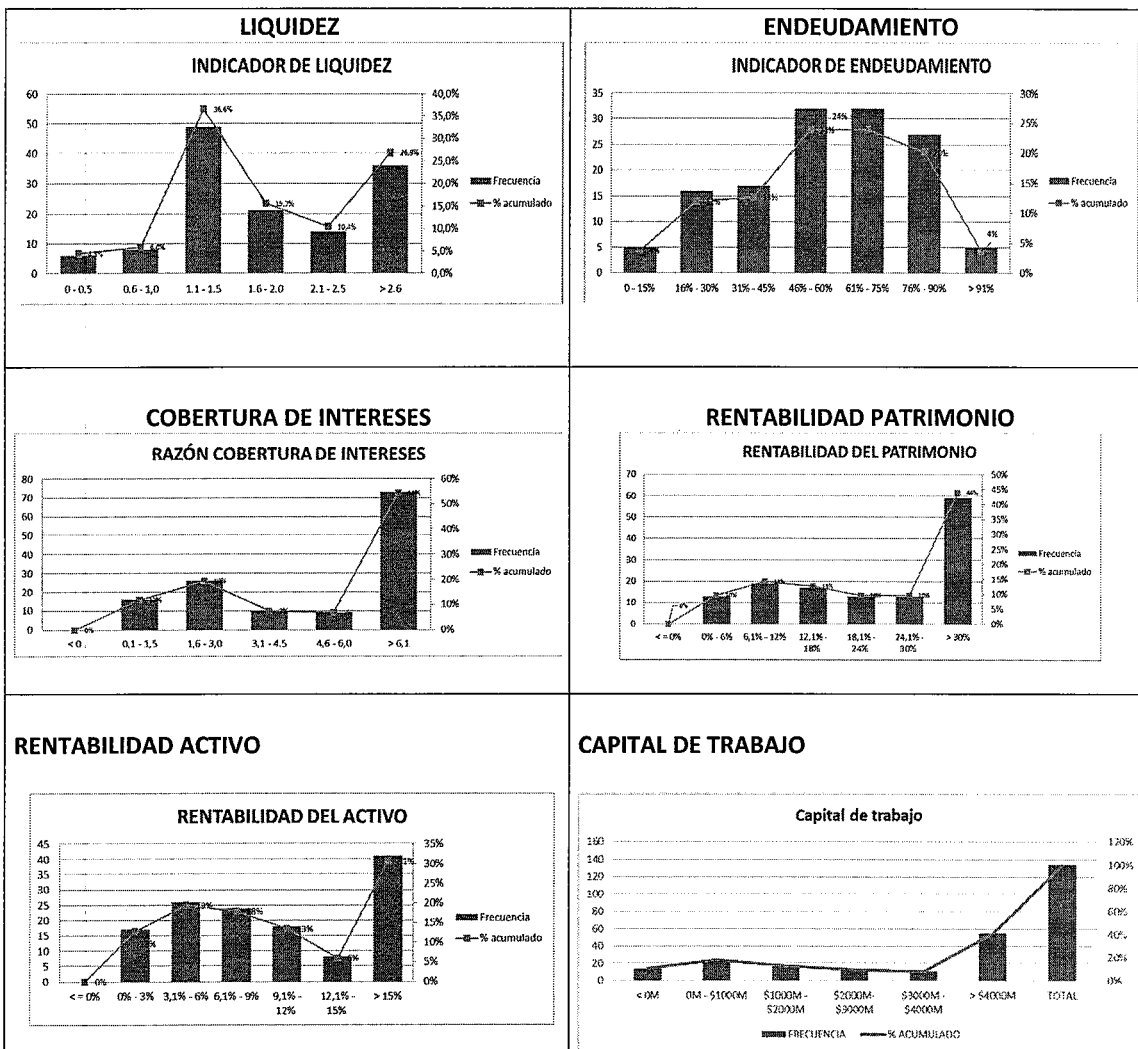
RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO
AGENCIA DE ADAUNAS SAETA SAS NIVEL 1	1,41	0,70	24,39	0,22	0,07
AGENCIA DE ADUANAS HERMANN SCHWYN Y CIA SA NIVEL 1	2,99	0,32	INDETERMINADO	0,40	0,27
AGENCIA DE ADUANAS GAMA SAS NIVEL 1	1,52	0,50	26,49	0,23	0,11
CARGAR SAS	1,09	0,59	1,00	0,12	0,05
AGENCIA DE ADUANAS MARIANO ROLDAN SA NIVEL 1 BIC	1,55	0,67	16,12	0,64	0,21
AGENCIA DE ADUANAS COMERCIO EXTERIOR ASESORES S.A.S NIVEL 1	1,35	0,51	2,18	0,11	0,05
SISTEMAS LOGISTICOS INDUSTRIALES SAS	1,28	0,63	1,87	0,40	0,15
RECAUDOS INTEGRADOS SAS	4,22	0,23	INDETERMINADO	0,37	0,28
GRUPO EMPRESARIAL FINANCIERO S.A GEMFI S.A	2,35	0,77	INDETERMINADO	0,36	0,08
AGENCIA DE ADUANAS UPS SCS COLOMBIA LTDA NIVEL 2	2,15	0,45	9,92	0,13	0,07
DIETRICH LOGISTICS INTERNACIONAL SAS	1,23	0,76	INDETERMINADO	0,20	0,05
SOCIEDAD ALIANZA DE TRANSPORTES SAS	1,81	0,50	2,06	0,27	0,14
NOATUM LOGISTICS COLOMBIA INC SAS	1,90	0,51	2,85	0,35	0,17
AGENCIA DE ADUNAS ML SAS NIVEL 1	2,34	0,32	46,83	0,50	0,34
LOGISTICA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.	3,25	0,24	6,19	0,26	0,20
FREGO Y CIA S.A.S	15,51	0,05	INDETERMINADO	0,13	0,13
MAGENTA PRODUCTIONS SAS EN LIQUIDACION	13,23	0,07	0,03	0,02	0,02
FALCON FREIGHT SA EN REORGANIZACION	1,37	0,65	INDETERMINADO	0,25	0,09
VANGUARD LOGISTICS SERVICES COLOMBIA SA	1,54	0,65	3,96	1,38	0,49
LOGICALL S.A.	1,34	0,62	2,46	0,43	0,16
PARRA ARTEAGA SAS	0,26	0,80	1,57	0,23	0,05
NORTH CARGA SAS	1,62	0,59	INDETERMINADO	0,26	0,11
CARIBBEAN CARGO AGENCY SAS	4,01	0,25	8,68	0,07	0,05
INVERCENTRO COLOMBIA SAS	0,71	0,77	INDETERMINADO	0,04	0,01
M&B ZONA FRANCA SAS	1,91	0,48	4,09	0,44	0,23
CENTRAL INTEGRADORA DE TRANSPORTE DE LA CEJA S.A	4,82	0,01	INDETERMINADO	0,01	0,01
ASHER SAS	18,87	0,54	1,26	0,09	0,04
SOS CONTINGENCIAS SAS	2,81	0,50	INDETERMINADO	0,46	0,23
TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S. BIC	3,55	0,27	INDETERMINADO	0,26	0,19
CWW COLOMBIA LTDA	1,09	0,86	2,44	0,30	0,04
KEY LOGISTICS SAS	3,68	0,47	0,32	0,14	0,07
MASTERLINE COLOMBIA SAS	0,98	0,75	3,14	0,49	0,12
ALIANZA LOGISTICA L&R SAS	2,85	0,81	17,07	0,47	0,09
TRANSPORTES EL MINERO SAS	2,08	0,33	26,55	0,33	0,22
TRANSPORTES CSC SAS EN REORGANIZACION	5,50	0,33	INDETERMINADO	0,14	0,10
DEEP BLUE SHIP AGENCY SAS	1,97	0,67	5,44	0,57	0,19
INVERSIONES VALYRIA S.A.S.	1,69	0,78	26,72	0,60	0,13
CEVA AIR & OCEAN COLOMBIA SAS	1,30	0,76	1,73	0,65	0,16
GRUPO LIS SAS	0,75	0,25	4,12	0,32	0,24
ROLCO SHIPPING SAS	1,69	0,56	0,98	0,21	0,09
TRADING SOLUTIONS COMPANY SAS	1,27	0,78	4,57	0,60	0,14
MAXI TAXI S.A.S.	3,58	0,20	72,03	0,03	0,03
TUDO BEM TUDO BOM ANDEAN SAS	2,20	0,53	2,92	0,58	0,27
ZENDERBOX ECOMMERCE S.A.S.	3,53	0,27	1,66	0,13	0,09
SEA CARGO LOGISTICS OVERSEAS COLOMBIA SAS	1,31	0,75	1,04	0,60	0,15
CENTRO DE INVERSIONES TOLIMA SAS	0,03	0,79	1,75	0,11	0,02
NAVETRANS FREIGHT FORWARDERS COLOMBIA S.A.S	1,16	0,85	1,17	0,49	0,07
UNIVERSAL LINC DE COLOMBIA S A S	5,40	0,64	INDETERMINADO	0,07	0,02
SAMSUNG SDS GLOBAL SCL COLOMBIA S.A.S	1,25	0,79	5,74	0,39	0,08
UTC OVERSEAS COLOMBIA S.A.S	1,15	0,88	4,55	0,90	0,11

C. M. C. C. R.



RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO
TRANSPORTES ESPECIALES FRANCO	0,58	0,57	INDETERMINADO	0,02	0,01
OPERADORES DE EQUIPOS DE CARGA SAS	0,45	0,70	INDETERMINADO	0,09	0,03
ALIANZA MEDELLIN ESTRELLA ITAGUI PROPIETARIOS SAS	1,59	0,58	2,36	0,08	0,03
DHM PLUS SAS	2,42	0,88	7,82	0,14	0,02
EXPRESO GAVIOTA AZUL SAS BIC	3,28	0,56	3,20	0,20	0,09
TRANSBORDER SAS	1,47	0,81	0,46	0,36	0,07
NVERBLEGS SAS	1,05	0,15	15,28	0,08	0,06

Posteriormente, con los datos identificados, se procede a realizar el análisis de asociación o acumulación definiendo rangos y estableciendo los límites para la muestra representativa a partir de la cual cumple el 79% de los datos de la muestra:



4. A partir de lo anterior, se tienen definieron los siguientes indicadores:

02/02/2024



CRITERIO RECOMENDADO	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA NO MIPYMES				INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL NO MIPYMES	
	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
	MAYOR O IGUAL	MAYOR O IGUAL A	MENOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A
% DE LA MUESTRA QUE CUMPLE EL CRITERIO INDIVIDUALMENTE	50% DEL PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO	1,5	75%	1,5	0,06	0,03
	85%	57%	77%	88%	90%	90%

INDICE DE LIQUIDEZ

En cuanto al indicador de liquidez, que mide la relación entre los activos y los pasivos corrientes, es decir, la cantidad de pesos disponibles en activos de corto plazo por cada peso de obligación a corto plazo, los gráficos presentados muestran que la mayor concentración de datos de la muestra se encuentra a partir de un valor máximo de 1.5. Este valor indica que el contratista debe contar con respaldo suficiente en el corto plazo para cumplir con sus obligaciones financieras.

Por lo tanto, se concluye que, para este proceso, los proponentes con un indicador de liquidez inferior a 1.5 tendrían una mayor probabilidad de incumplir sus compromisos a corto plazo. Cabe destacar que el 57 % de las empresas analizadas presentan un indicador igual o superior a este umbral.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

En cuanto al indicador de endeudamiento, que mide la proporción de pasivos frente al total de activos (es decir, cuántos pesos en pasivo existen por cada peso en activos totales), los gráficos anteriores muestran que la mayor concentración de datos en la muestra se encuentra alrededor de un valor máximo del 75 %. Este nivel se considera adecuado para promover una mayor pluralidad de oferentes con condiciones financieras aceptables según los estándares del mercado crediticio colombiano.

Adicionalmente, se observa que aproximadamente el 77% de las empresas analizadas presentan un nivel de endeudamiento entre el 46 % y el 75 %, ubicándose dentro de un rango considerado favorable para este indicador.

INDICE RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS

En cuanto al indicador de cobertura de intereses, que mide la capacidad de la utilidad operacional para cubrir los gastos financieros, los datos analizados muestran una mayor concentración en torno a un valor máximo de 1.5. Este valor representa el umbral mínimo a partir del cual se considera que un contratista tiene una probabilidad aceptable de cumplir con sus obligaciones financieras en el corto plazo.

Por lo tanto, se concluye que, para este proceso, los proponentes con un indicador inferior a 1.5 tendrían una mayor probabilidad de incumplimiento de sus compromisos financieros. Cabe destacar que el 88 % de las empresas evaluadas se encuentran dentro de este rango o por encima de dicho valor.

INDICE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

El indicador de rentabilidad del patrimonio evalúa la eficiencia con la que los recursos propios generan utilidades en el desarrollo de las operaciones. De acuerdo con los datos analizados, la mayor concentración de

Handwritten signature



la muestra se encuentra a partir de un valor mínimo de 0,06 (%), lo que refleja la capacidad del proponente para generar utilidad operacional por cada peso invertido en su patrimonio.

Una mayor rentabilidad sobre el patrimonio indica una mayor rentabilidad para los accionistas, al evidenciar un uso más eficiente de los recursos propios.

Según la muestra analizada, el 90% de las empresas presentan un valor igual o superior a este indicador.

INDICE RENTABILIDAD DEL ACTIVO

El indicador de rentabilidad del activo mide la capacidad del proponente para generar utilidad operacional a partir de todos sus activos, reflejando así la eficiencia en el uso de sus recursos. Según los datos analizados, la mayor concentración de la muestra se presenta en torno a un valor mínimo de 0,03 (%), establecido como umbral mínimo de referencia para este proceso.

Es importante aclarar que este indicador no está directamente relacionado con el incumplimiento de obligaciones contractuales en el corto plazo. Su función principal es evidenciar la rentabilidad generada por cada peso invertido en los activos del proponente.

En consecuencia, se concluye que valores inferiores a este umbral pueden reflejar una menor capacidad organizacional y una menor rentabilidad para los accionistas. De acuerdo con la muestra analizada, el 90 % de las empresas presentan un valor igual o superior a este indicador.

CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo exigido para este proceso corresponde al valor que el contratista deberá mantener en inventarios disponibles, con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato sin que dichos recursos se vean comprometidos por obligaciones de corto plazo (pasivos corrientes). Dado que el contratista contará con liquidez progresiva durante la ejecución del contrato, a través de los pagos parciales establecidos en la forma de pago, se considera razonable exigir un capital de trabajo igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial, como condición mínima de solvencia operativa.

De acuerdo con lo anterior, los indicadores de capacidad financiera y organizacional son:

CAPACIDAD FINANCIERA

Índice de liquidez: mayor o igual a 1.5

Índice de endeudamiento: menor o igual al 75%.

Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 1.5

Capital de trabajo: mayor o igual al 50% del presupuesto oficial.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del patrimonio: debe ser mayor o igual al 0.06 o 6%.

Rentabilidad del activo: debe ser mayor o igual al 0.03 o 3%.

8. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (artículo 33 de la Ley 2069 de 2020)

Handwritten signature



En cumplimiento al numeral 1 del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, se realizó consulta en la página www.colombiacompra.gov.co, directorio SECOP II con el fin identificar las empresas categorizadas como MIPYMES y que podrían ser posibles proveedoras de bienes y/o servicios, se relacionan a continuación los datos de algunas empresas que ofrecen bienes y/o servicios con el mismo objeto o similar al del presente proceso de contratación:

Identificación de MIPYMES en el Sector, como potencial proveedor directo o indirecto. A partir del análisis realizado, se procede a determinar que el proceso es susceptible de limitación a MiPymes del orden nacional, teniendo en cuenta que muchas de las empresas que integran el sector operan a nivel nacional.

EMPRESA	PERFIL PROVEEDOR	CLASIFICACIÓN
AEROTECNICA SAS	<p>Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)</p> <p>Nombre de la Entidad: Aerotecnica SAS Nombre abreviado: Aerotecnica SAS Tipo de documento: NIT Número de documento: 889016114 Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada País: COLOMBIA Ubicación: CO-DC - Distrito Capital de Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá</p> <p>*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)</p> <p>Nombre y apellido: NATALIA RESTREPO GARCIA Identificación: 1001205233 Nacionalidad: Colombiana Domicilio: calle 22k No 97-64 Tipo documento: Cédula de Ciudadanía</p> <p>Información General</p> <p>MiPyme: <input checked="" type="radio"/> Sí Tamaño Empresarial: Mediana Régimen tributario: Régimen común Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No Pertenece a un grupo étnico?: No Condiciones especiales: No Aplica</p>	MiPymes: Sí Tamaño Empresarial: Mediana Bogotá D.C.
AGENCIA DE VIAJES ROSA DE LOS VIENTOS S.A.S	<p>Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)</p> <p>Nombre de la Entidad: AGENCIA DE VIAJES ROSA DE LOS VIENTOS S.A.S Nombre abreviado: AGENCIA DE VIAJES ROSA DE LOS VIENTOS S.A.S Tipo de documento: NIT Número de documento: 830513210 Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada País: COLOMBIA Ubicación: CO-CAL - Caldas Departamento: Caldas</p> <p>*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)</p> <p>Nombre y apellido: JACKELINE RENDÓN GARCÍA Identificación: 30328376 Nacionalidad: COLOMBIANA Domicilio: MANIZALES Tipo documento:</p> <p>Información General</p> <p>MiPyme: <input checked="" type="radio"/> Sí Tamaño Empresarial Régimen tributario: Régimen común Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No Pertenece a un grupo étnico?: Condiciones especiales:</p>	MiPymes: Sí Tamaño Empresarial: sin definir Caldas.

01/02/2024



EMPRESA	PERFIL PROVEEDOR	CLASIFICACIÓN
AGENCIA WL23 LTDA	<p>Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)</p> <p>Nombre de la Entidad: Agencia WL23 LTDA Nombre abreviado: Agencia WL23 Tipo de documento: NIT Número de documento: 9001433519 Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad de Responsabilidad Limitada colombiana País: COLOMBIA Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima Municipio: Ibagué</p> <p>*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)</p> <p>Nombre y apellido: estado Identificación: Nacionalidad: Domicilio: Tipo documento:</p> <p>Información General</p> <p>MiPyme: Si Tamaño Empresarial Régimen tributario: Régimen común Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No Pertenece a un grupo étnico?: Condiciones especiales:</p>	MiPymes: Sí Tamaño Empresarial: sin definir Ibagué Tolima.
BRICKELL TRAVEL MANEGEMENT COLOMBIA S.A.S.	<p>Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)</p> <p>Nombre de la Entidad: BRICKELL TRAVEL MANEGEMENT COLOMBIA S A S Nombre abreviado: BRICKELL TRAVEL MANEGEMENT Tipo de documento: NIT Número de documento: 90257801 Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada País: COLOMBIA Ubicación: CO-ANT-65001 - Medellín Departamento: Antioquia Municipio: Medellín</p> <p>*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)</p> <p>Nombre y apellido: SERGIO ANDRES GONZALEZ CARRONA Identificación: 2177945 Nacionalidad: COLOMBIANO Domicilio: ESPAÑOL Tipo documento:</p> <p>Información General</p> <p>MiPyme: Si Tamaño Empresarial Régimen tributario: Régimen común Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No Pertenece a un grupo étnico?: Condiciones especiales:</p>	MiPymes: Sí Tamaño Empresarial: sin definir Medellín
SUBATOUR SAS	<p>Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)</p> <p>Nombre de la Entidad: SUBATOURS SAS Nombre abreviado: SUBATOURS SAS Tipo de documento: NIT Número de documento: 90675593 Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada País: COLOMBIA Ubicación: CO - COLOMBIA</p> <p>*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)</p> <p>Nombre y apellido: GUSTAVO DELGADO Identificación: 17020139 Nacionalidad: COLOMBIANO Domicilio: CASA 12 N 476 de PISO 2 Tipo documento: NIT</p> <p>Información General</p> <p>MiPyme: Si Tamaño Empresarial Mediana Régimen tributario: Régimen común Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No Pertenece a un grupo étnico?: Si Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Negros(as), mulatos(as), afrodescendientes, afrocolombianos(as), Pueblos Indígenas Pueblos Rom Condiciones especiales: No Aplica</p>	MiPymes: Sí Tamaño Empresarial: sin definir
COMERCIALIZADORA JE TOURS SAS	<p>Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)</p> <p>Nombre de la Entidad: COMERCIALIZADORA JE TOURS SAS Nombre abreviado: JE TOURS Tipo de documento: NIT Número de documento: 900177456 Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada País: COLOMBIA Ubicación: CO-VAE - Valle del Cauca Departamento: Valle del Cauca</p> <p>*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)</p> <p>Nombre y apellido: LUIZ STEHELLA RINCON LIZCANO Identificación: 21935566 Nacionalidad: COLOMBIANA Domicilio: CALI Tipo documento: Cédula de Ciudadanía</p> <p>Información General</p> <p>MiPyme: Si Tamaño Empresarial Pequeña Régimen tributario: Régimen común Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No Pertenece a un grupo étnico?: No Condiciones especiales: No Aplica</p>	MiPymes: Sí Tamaño Empresarial: Pequeña Valle del Cauca

OTRO



EMPRESA	PERFIL PROVEEDOR	CLASIFICACIÓN
AJM GRUPO EMPRESARIAL SAS	<p>Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)</p> <p>Nombre de la Entidad: AJM GRUPO EMPRESARIAL SAS Nombre abreviado: AJM GRUPO EMPRESARIAL SAS Tipo de documento: NIT Número de documento: 900946199 Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada País: COLOMBIA Ubicación: CO-NAR-52061 - Pasto Departamento: Nariño Municipio: Pasto</p> <p>*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)</p> <p>Nombre y apellido: Andres Jaramaño Identificación: 87391494 Nacionalidad: Colombiana Domicilio: Calle 12 No221-65 apto 304 Tipo documento:</p> <p>Información General</p> <p>MiPymes: Sí Tamaño Empresarial Régimen tributario: Régimen común Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No Pertenece a un grupo étnico?: Condiciones especiales:</p>	MiPymes: Sí Tamaño Empresarial: Pequeña Pasto
FESTIVAL TOURS S.A.S	<p>Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)</p> <p>Nombre de la Entidad: FESTIVAL TOURS S.A.S Nombre abreviado: FESTIVAL TOURS SAS Tipo de documento: NIT Número de documento: 800193221 Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada País: COLOMBIA Ubicación: CO-DC - Distrito Capital de Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá Municipio: Guinandayara</p> <p>*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)</p> <p>Nombre y apellido: Adolfo Marin Bermeo Identificación: 19327846 Nacionalidad: Colombiana Domicilio: carrera 13 # 40 A 25 Tipo documento: Cédula de Ciudadanía</p> <p>Información General</p> <p>MiPymes: Sí Tamaño Empresarial Pequeña Régimen tributario: Régimen simplificado Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No Pertenece a un grupo étnico?: No Condiciones especiales: No Aplica</p>	MiPymes: Sí Tamaño Empresarial: Pequeña Bogotá

9. REGLAS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN DE MIPYMES

- a) La entidad organiza su demanda en el plan anual de adquisiciones, identificando la necesidad con el código UNSPSC.
- b) En la determinación del Código UNSPSC se tendrá en cuenta los segmentos de clasificación para bienes (materias primas, equipos industriales, componentes y suministros, productos de uso final, entre otros) y para servicios.
- c) La Entidad efectuará solicitud de cotización a través de la plataforma SECOP II creando el evento de "solicitud de información a proveedores", efectuando la invitación todos los proveedores, buscándolos con el clasificador de UNSPSC.
- d) De no ser posible la participación de cotizantes en el evento de "solicitud de información a proveedores, la entidad solicitará mediante correo electrónico (usuario de la entidad) la cotización de los bienes y servicios a proveedores identificados en la plataforma SECOP. II y/o a otros que no estén identificados en plataforma SECOP II pero que puedan proveer el servicio o los productos, con el fin de motivar la participación al futuro proceso contractual.
- e) La entidad registrará en el estudio de mercado – análisis del sector – análisis de la oferta, las respuestas recibidas, la(s) cotización (es) y/o constancias de no ofrecimiento de cotizantes.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REQUISITOS Y TRÁMITES – MIPYME

Handwritten signature



Con el fin de facilitar el cumplimiento de requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago, acceso a la información, se determina lo siguiente:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
Pedidos:		
En la etapa de ejecución del contrato, se efectuará la solicitud de pedido de bienes y servicios, teniendo en cuenta el plazo de ejecución del mismo y la forma de entrega establecida.	Supervisor del contrato	Comunicación por vía correo electrónico y/o comunicación radicada.
Previa a la solicitud de pedido de bienes o servicios, se efectuará la verificación del presupuesto y los rubros que correspondientes al pedido.	Supervisor del contrato	En informe de supervisión registrará esta situación.
Recepción de bienes o de servicio		
En el momento de la entrega de bienes o servicios por parte del Contratista, se verificará si el bien o servicio está acorde a lo establecido en el contrato	Supervisor del contrato/ almacenista si aplica / contratista	Acta de recibo a satisfacción Entrada de bienes al almacén si aplica
Si el bien o servicio no está conforme a lo contratado no se recibirá	Supervisor del contrato	Informe de situación de no recibo del bien o servicio y justificación de la no aceptación.
Condiciones de pago		
El Contratista verificará las condiciones determinadas por la entidad en FORMA DE PAGO determinada en el contrato y aportará a la entidad los documentos que correspondan para el trámite de pago	Supervisor de Contrato/ Contratista	Documentos para pago
Una vez aceptada la factura o cuenta de cobro por parte de la entidad con demás documentos determinados para pago, se deberá tener en cuenta el tiempo para pago y disponibilidad de PAC	Área Financiera	Documento de pago.
Se comunicará al Contratista que el pago ya fue efectuado.	Área de financiera	Comunicación de pago al contratista por medio electrónico.
Acceso a la información		
Para fines de comunicaciones la entidad y el contratista utilizarán la plataforma SECOP II y/o correos electrónicos que estén en los procesos contractual.	Coordinación Grupo Adquisidores y Contratos Fondo Rotatorio de la Policía / Ordenador de Gasto/ supervisor del contrato/ Ordenador de Gasto/ Contratista	Comunicaciones que se generen en la actividad contractual.

10. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA O NO DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Frente al acuerdo marco de precios resulta necesario precisar que tal modalidad de selección por disposición legal es de aplicación obligatoria para las entidades de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional, siempre que se encuentre celebrado el acuerdo marco de precios por la Agencia Nacional de Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente.

En aplicabilidad del artículos 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021 y encontrándose en la etapa de planeación, Se consultó en la plataforma SECOP II - Tienda Virtual – Procesos - Categorías y Productos, se verificó si existía un Acuerdo Marco de Precios, que supliera la necesidad

10/10/2024



de prestación de SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO y se determinó para este proceso a la fecha del análisis del sector y estudio de mercado, NO SE CUENTA CON ESTE MECANISMO DE COMPRA PARA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES.

11. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actualmente en Colombia se involucran tres tipos de proveedores al momento de realizar la compra de pasajes Aéreos: Aerolíneas, los Websites y Agencias de Viajes.

Las Aerolíneas son las encargadas de establecer la tarifa, la operación y demás servicios requeridos para transportar pasajeros. Este mercado de pasajes aéreos presenta características que lo diferencian de los demás, debido a que el bien adquirir presenta una alta volatilidad por la discriminación de precios de acuerdo con la discriminación de tarifas, clase (económica, ejecutiva, etc.), disponibilidad de hora y demás factores que inciden en el precio del tiquete, es decir, el costo del tiquete puede variar por factores como: la fecha de salida, la anticipación del viaje, la temporada o si hace parte de un paquete turístico, entre otros.

Por otro lado, las agencias de viajes realizan la actividad de enlace, entre las aerolíneas y el usuario final, ofreciendo en su portafolio de servicios toda la gama de tarifas disponibles, reduciendo el tiempo de búsqueda al consumidor, a cambio de una contraprestación económica.

Por tal razón, las agencias de viajes ofrecen dentro de su portafolio de servicios, actividades adicionales:

- (i) Atención en los aeropuertos;
- (ii) Asesores Implant;
- (iii) Trámite de millas y administración de convenios con Aerolíneas; y
- (iv) Soporte telefónico 24 horas.

Debido a la contraprestación económica, reconocida por la existencia de intermediación humana en el proceso de compra del Tiquete Aéreo, las Agencias de Viajes deben cobrar la Tarifa Administrativa; dicha tarifa se encuentra regulada de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 03596 del 1 de septiembre de 2006, lo cual quiere decir que estos valores (de la Tarifa Administrativa) son ajustadas anualmente, de acuerdo con la variación del IPC del año inmediatamente anterior y tiene una regulación que establece unos topes, los cuales en los últimos tres (3) años han tenido los siguientes valores:

ITEM	TIPO TARIFA	2024	2025	2026
		VALOR	VALOR	VALOR
1	TARIFA ADMINISTRATIVA NACIONAL ONE WAY	\$ 49.147	\$ 52.122	\$ 54.859
2	TARIFA ADMINISTRATIVA NACIONAL ROUND TRIP	\$ 89.369	\$ 94.724	\$ 99.603

La tarifa Administrativa en los trayectos Internacionales establecidos en el literal e) del artículo 3° de la Resolución 3596 y la resolución 1507 que modifica sus rangos, continua con los valores actuales:

RANGO TARIFARIO	TARIFA ADMINISTRATIVA
Menores o iguales a USD 354	USD 15
Mayores de USD 354 hasta USD 590	USD 28

11/02/25



GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 28 de 29

Código: CO-FR-025

FORMATO DE ANÁLISIS DE SECTOR
LOTE 2 - FORPO

Vigente a partir de: 19/12/2024

Versión: 1

A continuación, se realiza el análisis de tarifas de acuerdo con lo anterior se establece el porcentaje de descuento sobre el valor del tiquete nacional antes de Tarifa Administrativa.

Tarifa Administrativa ONE WAY	54.859
Tarifa Administrativa Round Trip	99.603
Porcentaje de descuento sobre el valor del tiquete nacional antes de tarifa administrativa	1%

Para este proceso de contratación, se ha definido un porcentaje de mejora mínima del **1%**. Esta decisión se fundamenta en que no se cuenta con cotizaciones que permitan realizar un análisis comparativo robusto sobre los márgenes de negociación específicos en este tipo de servicio.

Adicionalmente, es importante señalar que el mercado de tiquetes aéreos internacionales opera bajo condiciones reguladas por las aerolíneas, y los precios varían de acuerdo con factores como la Tasa Representativa del Mercado (TRM), el trayecto, la disponibilidad, la anticipación de la compra y las políticas tarifarias de cada aerolínea. Estas condiciones hacen que no sea financieramente viable establecer un porcentaje de mejora superior, ya que podría generar descuentos artificiales o inviables para los proveedores, afectando el equilibrio de la subasta y la presentación de ofertas competitivas.

En consecuencia, se establece el 1% como un margen razonable y técnicamente adecuado, que permite la dinámica efectiva de la subasta sin comprometer la viabilidad económica de las ofertas, considerando además que el componente tarifario no está completamente en manos del proveedor, sino que depende de múltiples variables del mercado aéreo.

EL PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL VALOR NETO DEL TIQUETE ANTES DE LA TARIFA ADMINISTRATIVA SERÁ DEL	1%
---	----

11.1. ANÁLISIS DE LA VARIABLE UTILIZADA PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO ESTIMADO OFICIAL

De acuerdo con los antecedentes de contrataciones realizadas por la entidad, así como las contrataciones realizadas por otras entidades estatales el valor de la tarifa administrativa dado en los parámetros establecidos por la Aeronáutica Civil se convierte en un referente sólido, para el análisis de mercado sin embargo, dada las necesidades del FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA, el **presupuesto oficial será determinado** por lo establecido de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y se aplicará la modalidad de monto agotable.


DIVISIÓN DEL PROCESO POR LOTES

SI (X) NO ()

CONCLUSIÓN

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$30.000.000,00)**, valor que incluye el IVA, y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos (según aplique) necesarios para la ejecución del contrato.

57000021

	GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS	Página 29 de 29
	FORMATO DE ANÁLISIS DE SECTOR LOTE 2 - FORPO	Código: CO-FR-025
		Vigente a partir de: 19/12/2024
		Versión: 1

NOTA 1: Para el evento de subasta se tomará el 1% de descuento que otorgue a cada tiquete fuera de administración y demás costos. Entre mayor sea el porcentaje de descuento, menor será el valor precios unitarios de la oferta de los proponentes.

NOTA 2: El proceso será adjudicado por el valor total del presupuesto y ejecutado por el sistema de monto agotable, es decir, hasta cumplir el plazo de ejecución y/o agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que suceda.

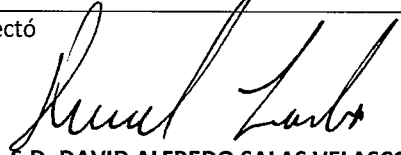
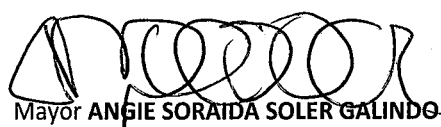
NOTA 3: El proceso se adjudicará al proponente que, en la subasta, ofrezca el mayor porcentaje de descuento, sobre el valor de cada tiquete expedido antes de aplicar la tarifa administrativa correspondiente, el cual se aplicará al valor de cada tiquete aéreo nacional.

NOTA 4: El proceso que adelanta la entidad es en pesos colombianos.

NOTA 5: Los cambios realizados en los tiquetes con las mismas condiciones de ruta y pasajero, no deben generar costos adicionales al valor del tiquete ni afectar los descuentos contratados.

NOTA 6: El valor de la oferta económica incluye la totalidad de los costos directos e indirectos que genere el suministro de los tiquetes aéreos requeridos y demás costos inherentes al mismo, los cuales por ningún motivo se consideran costos adicionales, no podrá superar el valor del presupuesto establecido. So pena de causal de rechazo

NOTA 7: Las rutas serán establecidas en la ejecución del contrato, de conformidad con la necesidad, sin embargo, los tiquetes serán expedidos a solicitud directa del supervisor del contrato. Coordinar la reserva, expedición de los pasajes, revisados, reembolso, entre otros que se desprendan en cumplimiento del objeto del contrato, en las mismas condiciones que otros operadores de viajes.

Proyectó  T.A.S.D. DAVID ALFREDO SALAS VELASCO Funcionario Del Grupo Talento Humano	Revisó  Mayor ANGE SORAIDA SOLER GALINDO Coordinador Grupo Talento Humano
--	---